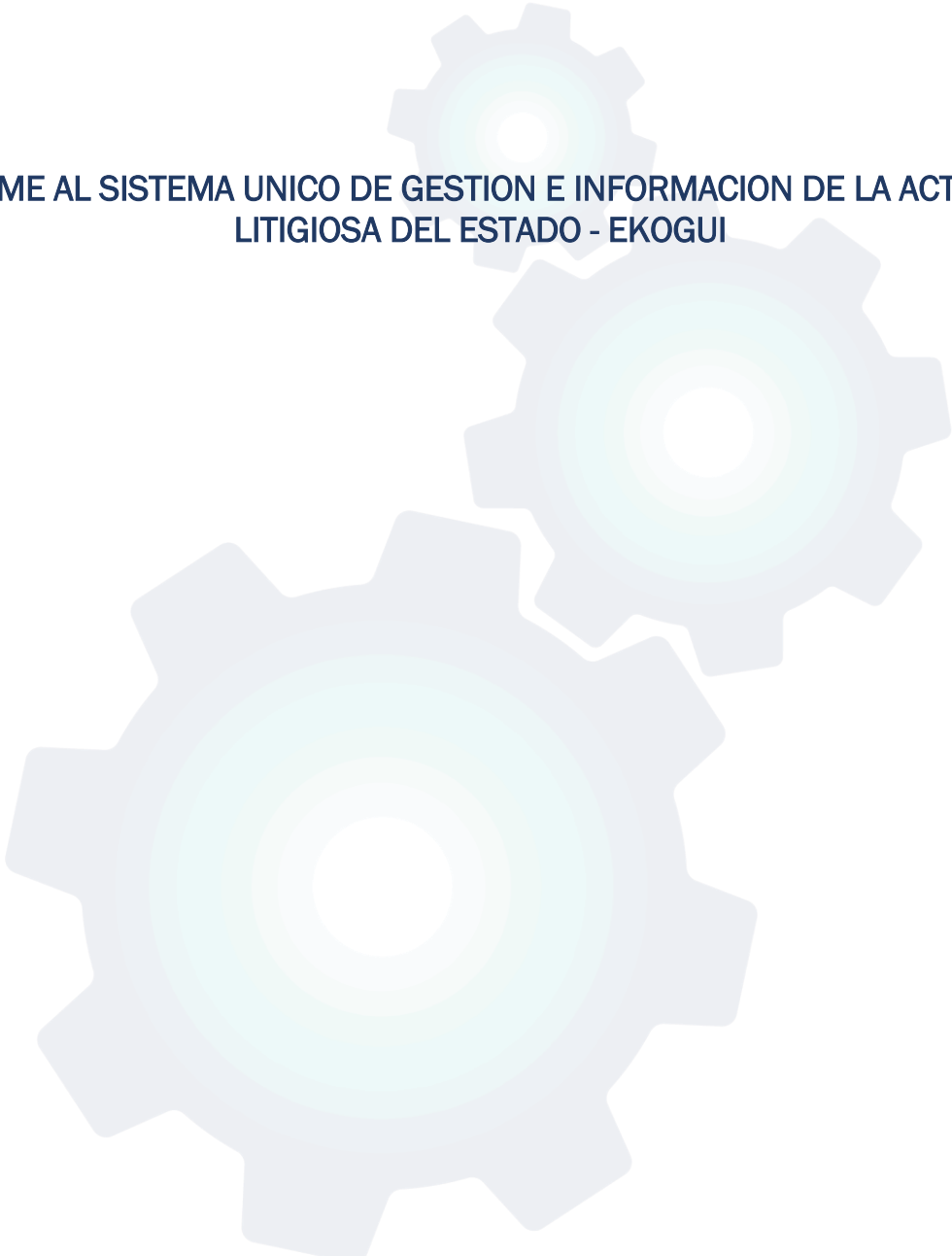




INFORME AL SISTEMA UNICO DE GESTION E INFORMACION DE LA ACTIVIDAD LITIGIOSA DEL ESTADO - EKOGUI

PRIMER SEMESTRE, VIGENCIA 2026
1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO
INSTITUCION UNIVESITARIA DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
“IUSAI”

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. MARCO NORMATIVO.....	3
4. PERIODO EVALUADO.....	4
5. ASPECTOS GENERALES.....	4
6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO.....	5
6.1. Usuarios del sistema.....	5
6.2. Información sobre Abogados de la Entidad.....	7
6.3. Anexos Abogados.....	8
6.4. Arbitramentos.....	9
6.5. Valores pendientes de Pagos.....	9
6.6. Resumen.....	10
7. GESTION EN PROCESOS JUDICIALES.....	11
7.1. Procesos Judiciales Activos y Terminados.....	11
7.2. Procesos activos mayores a 33.000 SMMLV.....	11
8. RECOMENDACIONES.....	12
9. CONCLUSIONES.....	12

1. OBJETIVO

Verificar semestralmente el cumplimiento de las funciones de los usuarios frente al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado–EKOGUI de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

2. ALCANCE

Se realizará verificación de la información cargada en el aplicativo EKOGUI correspondiente al primer I semestre del 2026.

3. MARCO NORMATIVO

3.1. Antecedentes

El Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado e-KOGUI, es la fuente oficial de la información sobre la actividad litigiosa de todas las entidades públicas del orden nacional, por consiguiente, se debe registrar de manera oportuna y eficaz la gestión y documentación que se surte en cada una de las etapas del ciclo de defensa jurídica que lleva a cabo la Institución, así mismo su constante actualización.

La Oficina de Control Interno – OCI, en desarrollo de su rol de evaluación y seguimiento verificó la gestión adelantada por el Área Jurídica o quien haga sus veces del IUSAI respecto del adecuado y oportuno registro y actualización de los usuarios y abogados, procesos judiciales, conciliaciones – e-KOGUI - que por Ley administra la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de velar por el cumplimiento de las normas vigentes.

3.2. Marco Legal

El marco legal aplicable a la presente evaluación se presenta a continuación:

- Circular externa 04 del 17 de julio 2026 “Fortalecimiento del seguimiento al registro oportuno de procesos y sentencias judiciales en el Sistema eKOGUI”.
- Circular externa 01 del 08 de abril del 2026 “Nuevo Módulo de Gestión Financiera del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI”
- Circular externa 09 del 28 de octubre del 2025 “mejoras a los módulos de procesos judiciales y comités de conciliación”.

- Decreto 104 del 28 de enero del 2025 se reglamenta el Sistema de Defensa Jurídica del Estado, se modifica la Sección 1 del Capítulo 4 del Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 de Decreto 1069 de 2015 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1069 de 2015 art. 2.2.3.4.1.14 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho*”.
- Circular Externa No. 03 del 12 de julio de 2021 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Decreto 4085 del 2011 “*Por el cual se establecen los objetivos y la estructura de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado*”.
- Ley 2294 de 2023 “*Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia Potencia de la Vida”*”.
- Guía fechas de remisión y Plantilla vigente del perfil de Control Interno e-KOGUI 2026 publicada en el enlace <https://www.defensajuridica.gov.co/ekogui/roles-de-usuario/>

4. PERIODO EVALUADO

El presente informe corresponde al período comprendido entre el 1° de Enero al 30 de junio de 2026.

5. ASPECTOS GENERALES

a. Responsabilidad

La información tomada para la elaboración del presente informe fue proporcionada bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios de las dependencias relacionadas en el alcance, así como de la consulta efectuada en el sistema e-KOGUI.

Por último, es responsabilidad del jefe de control interno o quien haga sus veces producir un informe objetivo que refleje los resultados del proceso y/o recomendaciones, en cumplimiento de los objetivos propuestos para la misma.

b. Plan General de seguimiento

La Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces en la Institución, informó el objetivo, alcance y actividades a ejecutar. En concordancia con lo anterior, el contratista responsable verificó la información registrada en el sistema e-KOGUI y la comparó con los registros remitidos por la profesional contratista del área jurídica. Así mismo, se validó cada uno de los criterios solicitados en la plantilla para la evaluación de control interno publicada en el siguiente enlace:

<https://www.defensajuridica.gov.co/ekogui/roles-de-usuario/>

Frente a lo anterior, y una vez evaluada la información en el sistema e-KOGUI, se trabajó de manera conjunta con el área responsable, realizando el cruce de datos reportados frente a la información registrada en e-KOGUI.

6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

6.1. Usuarios del Sistema

Para determinar los roles asignados para los usuarios de IUSAI en el sistema e-KOGUI, se generó el reporte por parte de la OCI, en el usuario dispuesto por la ANDJE – Rol Jefe de Control Interno, encontrando activos 7 usuarios así:

- ✓ Administrador entidad
- ✓ Abogado
- ✓ Formulator de Política
- ✓ Secretario Técnico Comité de Conciliación
- ✓ Jefe de Control Interno
- ✓ Jefe Financiero

Posteriormente, se consultó a cada funcionario la fecha de su última capacitación en cada uno de los roles asignados y, con esta información, se diligenció el módulo de usuarios en la plantilla actualizada en el nuevo micro sitio del e-kogui

https://www.defensajuridica.gov.co/ekogui/#msdynmkt_trackingcontext=cf5a0cc6-2f2d-43e0-ba07-2247ed670300 definida por la ANDJE:

ROL	USUARIO	ESTADO	FECHA ÚLTIMA ACTIVACIÓN	FECHA INACTIVACIÓN
Administrador entidad	Charles Gallardo Humphries	Activo	2025-03-31	-
Abogado	Wendy Johanna Rodríguez Vélez	Activo	2018-03-20	
Formulador de Política	Wendy Johanna Rodríguez Vélez	Activo	2022-08-03	-
Secretario Técnico Comité de Conciliación	Jaime Eduardo Jiménez	Activo	2025-06-19	-
Jefe de Control Interno	Andrés Avelino Meza Villareal	Activo	2018-03-20	-
Jefe Financiero	Michael Newlove	Activo	2021-07-21	

Es importante tener en cuenta que, en la plantilla e-Kogui, únicamente deben incluirse y diligenciarse los roles que se requieren específicamente, evitando agregar otros que no correspondan

- ✓ Jefe Financiero
- ✓ Jefe Jurídico
- ✓ Jefe Control Interno
- ✓ Secretario técnico
- ✓ Administrador de la Entidad

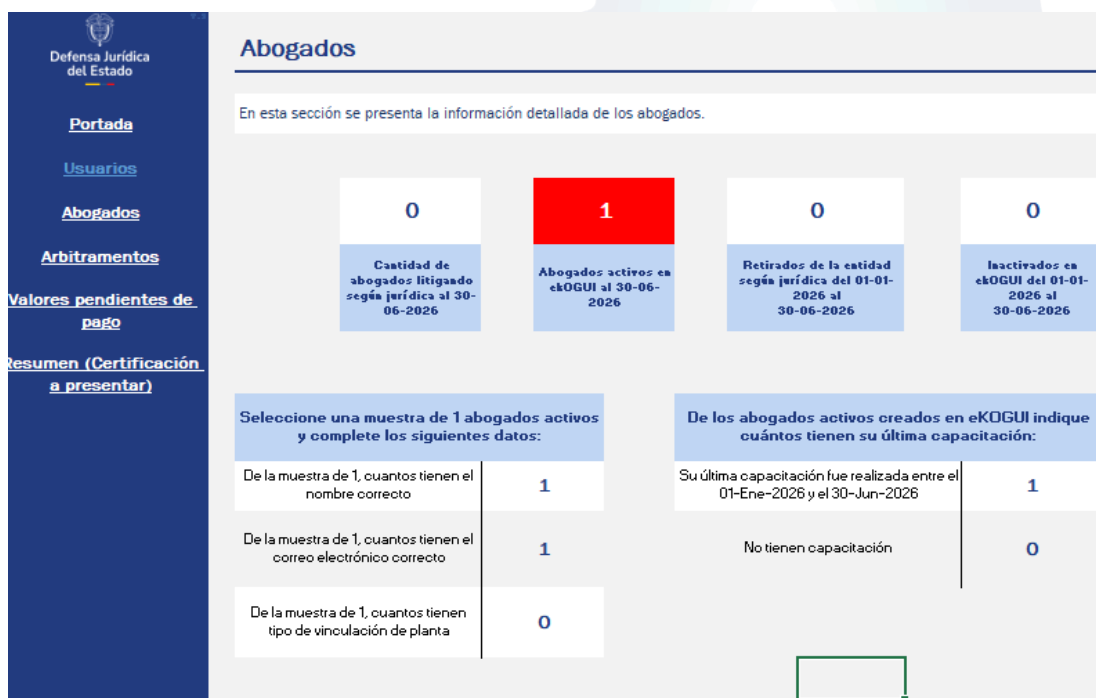
Usuarios					
En esta sección se presenta la información detallada de los usuarios activos en el sistema.					
Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6
Rol	Fecha creación en eKOGUI (DD/MM/AAAA)	Nombres y Apellidos	Documento Identidad (Por favor, no escriba puntos, ni comas, ni espacios)	Fecha última capacitación certificada entre 01 Ene. 2024 y el 31 Dic. 2025 (DD/MM/AAAA)	Fecha última capacitación certificada entre 01 Ene. 2026 y el 30 Jun. 2026 (DD/MM/AAAA)
Jefe Financiero	29/07/2025	MICHAEL CASTRO NEWLOVE	*****		
Jefe Jurídico					
Jefe de Control Interno	20/03/2018	ANDRES AVELINO MEZA VILLAREAL	15244431,00		
Secretario Técnico	19/06/2025	JAIME EDUARDO JIMENEZ	18004807,00		
Administrador de la Entidad	31/03/2025	CHARLES GALLARDO HUMPHRIES	18009091,00		

Información tomada de la plantilla control interno e-KOGUI – hoja .xlsx Usuarios

6.2. Información sobre Abogados de la Entidad

Para la evaluación y diligenciamiento de la hoja .xlsx “ABOGADOS”, se tomó como base el número de abogados del área responsable del INFOTEP e informó que se encontraba activo en sistema e-KOGUI y litigando a 31 de diciembre de 2025. A su vez se verificó el diligenciamiento y actualización de la información correspondiente a estudios, experiencia profesional, capacitación en el sistema e-KOGUI y actualización de la dirección de correo electrónico, así:

ABOGADOS ACTIVOS AL 30-06-2026	CANTIDAD
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO	1
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	1
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	1
ABOGADOS CON PROCESOS ACTIVOS	1



Información tomada de la plantilla control interno e-KOGUI – hoja .xlsx ABOGADOS

De lo anterior, se logró evidenciar que la cantidad de abogados activos litigando coincide con la cantidad creada en el sistema e-KOGUI; así mismo, cuentan con el correo actualizado y coincide con los abogados con procesos activos.

Por otra parte, se informó por parte del área responsable de jurídica que durante el primer semestre 2026 no se presentó inactivación de abogados en el sistema e-KOGUI, información que coincide con el registro en el sistema consultado por la Oficina de Control Interno del IUSAI.

ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD
RETIRADOS EN LA ENTIDAD I SEMESTRE 2026	0
INACTIVADOS EN E-KOGUI I SEMESTRE 2026	0

Información tomada de la plantilla control interno – E-kogui -.xlsx ABOGADOS

En relación con la actualización de la información en el sistema e-KOGUI —incluyendo datos sobre estudios, experiencia e información laboral, se verificó la existencia de un abogado activo en el sistema. Se encontró que dicho abogado, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.994.449 cuenta con la información correspondiente al tipo de vinculación con la entidad.

Finalmente, se verificó la última capacitación de los abogados activos de acuerdo con los criterios de la plantilla antes mencionada, encontrando 1 abogado activo y litigando se encuentra actualizado.

6.3. Anexos de Abogados

Esta sección de la plantilla correspondiente al primer semestre. se realiza una verificación de la información registrada en el sistema, tomando como base una muestra aleatoria de los abogados que se encuentran activos en E-Kogui, con el fin de validar la consistencia, actualización y veracidad de los datos reportados.

Abogados					
En esta sección se presenta el anexo para la verificación de la información, correspondiente a la muestra aleatoria de los abogados activos en eKOGUI.					
Cantidad	No. de cédula	Nombres y apellidos	Nombre correcto (si o no)	Correo electrónico correcto (si o no)	Vinculación de planta a la entidad (si o no)
1	40.994.449	WENDY JOHANNA RODRIGUEZ VELEZ	SI	SI	NO
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Información tomada de la plantilla control interno – E-kogui -.xlsx anexos abogados

6.4. Arbitramentos

Como se evidencia en la tabla que se presenta a continuación, durante el período evaluado no se registraron procesos arbitrales a cargo de la entidad. Esta información fue confirmada por la persona responsable del área jurídica y contrastada con los registros disponibles en el sistema e-KOGUI, evidenciándose concordancia entre la información suministrada por el área y la registrada en el sistema.

Arbitramentos			
En esta sección se presenta la información detallada de los procesos de arbitramentos.			
Arbitramentos al 30-06-2026		Arbitramentos al 30-06-2026	
	Cantidad		Cantidad
Total de arbitramentos activos según jurídica	0	Total arbitramentos terminados según jurídica	0
Total de arbitramentos activos registrados en eKOGUI	0	Total de arbitramentos terminados en eKOGUI	0

Información tomada de la plantilla control interno -E-kogui -.xlsx arbitramentos

6.5. Valores Pendientes de Pago

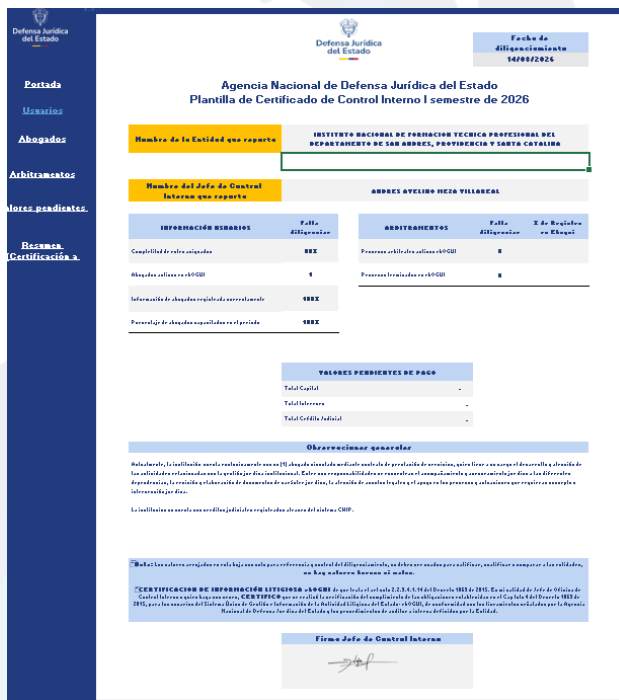
Como se evidencia en la tabla que se presenta a continuación, durante el período evaluado la institución no tiene ningún crédito judicial que se registre a través del sistema CHIP, situación que obedece a que, de acuerdo con la información disponible y los registros institucionales, no se han presentado procesos judiciales que requieran ser reportados en dicho sistema durante la vigencia evaluada, Esta información fue confirmada por la persona responsable del área jurídica y contrastada con los registros disponibles en el sistema e-KOGUI, evidenciándose concordancia entre la información suministrada por el área y la registrada en el sistema.

Valores pendientes de pagos						
En esta sección se presenta la información detallada de la deuda de la Entidad en la cuenta 2.4.60 - Créditos Judiciales, presentada en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP) de la Contaduría General de la Nación.						
Cantidad	Número de eKOGUI	Tipo de proceso	Número de identificación del crédito (CUP, CCB)	Valor del crédito judicial (Capital)	Valor del crédito judicial (Intereses)	Total del crédito judicial
1	0					\$ -
2						\$ -
3						\$ -
4						\$ -
5						\$ -
6						\$ -
7						\$ -
8						\$ -
9						\$ -

Información tomada de la plantilla control interno -E-kogui -.xlsx valores pendientes de pagos

6.6. Resumen

Se evidencia la plantilla correspondiente al Certificado de Control Interno del I semestre de 2026, en la cual se encuentra consolidada y resumida la información contenida en la plantilla completa, reflejando de manera sintética los resultados, validaciones y datos reportados durante el periodo evaluado



Información tomada de la plantilla control interno –E-kogui -.xlsx resumen

Las secciones que conformaban la plantilla correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2025, cuyo diligenciamiento era de carácter obligatorio, fueron modificadas para el primer semestre de la vigencia 2026. En la nueva versión se eliminó el componente de **Registros de Casos**, ajustando la estructura y los requerimientos de información de acuerdo con los lineamientos y disposiciones actualizados.

7. PROCESOS JUDICIALES

7.1. Procesos judiciales activos

De acuerdo con la información suministrada por el área responsable de los procesos jurídicos, al 30 de junio de 2026 se registran catorce (13) procesos activos, cifra que coincide con el reporte del sistema e-KOGUI.

En cuanto a los procesos sin abogado en el sistema e-kogui asignados hasta la fecha 30 de junio de 2026, se siguen encontrando que los N° e-KOGUI 1334415, 2450345, 2450731, 2450808, 2450828, 2450839, 2450364 no cuentan con abogado asignado.

En cuanto a los procesos terminados registrados en el sistema e-KOGUI, se identifican un total de 34 procesos, cada uno asociado a su respectivo número de e-KOGUI.

1381073,2278235,2278235,2280049,2280053,2280053,2280056,2280056,2280057,2280063,2280063,2280618,2280627,2280627,2280636,2280636,2280643,2280643,2280651,2280651,2280659,22806,2280679,2280679,2280679,2377867,2377880,2377891,2377891,2377915,2379494,2379494,2379494

PROCESOS ACTIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2026	CANTIDAD
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS	13
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN E-KOGUI	13
PROCESOS SIN ABOGADOS ASIGNADOS	7
PROCESOS TERMINADOS	34

Información tomada del sistema-e-KOGUI - hoja .xlsx procesos judiciales

7.2. Procesos activos mayores a 33.000 SMMLV

Como se evidencia en la tabla que se presenta a continuación, no se registran procesos con cuantías superiores a 33.000 SMMLV. Según lo informado por el área jurídica, no existen procesos que superen dicha cuantía, lo cual coincide con el reporte del sistema e-KOGUI.

MAYORES A 33.000 SMMLV(O) ACTIVOS	CANTIDAD
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV	0
Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en e-KOGUI	0
Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza de demanda	0

Información tomada del sistema E-kogui

8. RECOMENDACIONES

- ❖ Se recomienda coordinar con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica la programación de capacitaciones dirigidas a cada rol, con el fin de fortalecer competencias, mitigar falencias y aclarar dudas en el suministro de la información que se requiera con el diligenciamiento de la plantilla en el sistema e-KOGUI.
- ❖ Por parte de la oficina de Control Interno se recomienda realizar un monitoreo de los procesos que no cuentan con asignación de abogado, a fin de evaluar cada caso, identificar las causas de dicha situación y adoptar las acciones necesarias para subsanar estos procesos.

9. CONCLUSIONES



Se realizó la remisión de la Plantilla de Control Interno correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026 al correo institucional dispuesto por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para la atención y soporte relacionado con el sistema e-KOGUI. Como constancia de la gestión realizada, se recibió respuesta mediante el **Caso No. 0305667 – “Remisión Plantilla Control Interno INFOTEP SAI 2026”**, mediante el cual quedó registrada la recepción y atención de la información remitida.

De acuerdo con la evaluación realizada al cumplimiento de la información reportada en el sistema e-KOGUI, se evidenció un avance del 80% en la creación y completitud de los roles requeridos dentro de la plataforma. Para alcanzar el 100%, es necesario proceder con la creación del rol de Jefe Jurídico.

En cuanto a los abogados, se verificó un cumplimiento del 100% en el registro de correcciones y capacitaciones, encontrándose debidamente capacitados en el uso del sistema. Todo lo anterior se realizó en atención a lo establecido en los instructivos emitidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Esmeralda Rodríguez Mitchell
Contratista Apoyo Control Interno

Revisó: Andrés A. Meza Villareal
Vicerrector Administrativo.